



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

La lucha sindical: ihumanista y democrática!

Hoy se está iniciando desde el partido Centro Democrático, y directamente por boca de Álvaro Uribe Vélez, una ofensiva de estigmatización contra el mayor sindicato del país, sobreviviente del exterminio y portador de un legado de lucha por los derechos de los educadores, por el derecho a la educación de todo el pueblo colombiano e impulsor de un movimiento pedagógico para elevar la calidad de la educación.

Luis I. Sandoval M.¹

En homenaje a la Federación Colombiana de Educadores

El sindicalismo colombiano fue objeto de una verdadera campaña de exterminio durante cerca de un cuarto de siglo con más de tres mil (3000) dirigentes asesinados y más de quinientas (500) organizaciones sindicales destruidas. Colombia con una Población Económicamente Activa PEA de 24.6 millones de trabajadores tan solo tiene 1.4 millones sindicalizados, es decir el 5.8% de la PEA, cuando en los años 70 llegó casi al 15%.

Hoy se está iniciando desde el partido Centro Democrático, y directamente por boca de Álvaro Uribe Vélez, una ofensiva de estigmatización contra el mayor sindicato del país, sobreviviente del exterminio y portador de un legado de lucha por los derechos de los educadores, por el derecho a la educación de todo el pueblo colombiano e impulsor de un movimiento pedagógico para elevar la calidad de la educación.

Esta campaña antisindical contra FECODE ocurre cuando se supone que está en curso un proceso de reparación colectiva del sindicalismo y cuando se aproxima la recepción del Informe de la Comisión de la Verdad que necesita el concurso del magisterio para su socialización y análisis. El sindicalismo es consustancial a un verdadero orden democrático, se fundamenta su existencia en el Artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

La democracia necesita el sindicalismo, éste necesita de la democracia. Importante profundizar la comprensión del papel de los sindicatos, en el pasado y en el presente, y afianzar la cultura del ejercicio de los derechos de los trabajadores como derechos humanos. A ello se orienta la segunda edición

¹ Exdirigente sindical del sector público, exdirector de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Trabajo, exdirector del Instituto María Cano ISMAC, investigador social, columnista del diario El Espectador, Director Ejecutivo de la Asociación Democracia Hoy DEMHOY.

actualizada del libro *“Sindicalismo y Democracia”* que escribí en 1988 y que se publicó con prólogo del Maestro Orlando Fals Borda. Aquí un extracto del libro que resulta especialmente pertinente ante las circunstancias que afronta el sindicalismo².

Sensibilizados como estamos todos por recientes acontecimientos; a escasos diez días de la toma del Palacio de Justicia, dramáticamente actualizados los interrogantes sobre la posibilidad de una patria que sea la casa de todos, donde todos tengamos no solo el derecho a la vida, sino al trabajo, al bienestar, a la libertad y a la felicidad, no podemos eximirnos de decir una palabra más sólida sobre el sindicalismo y su papel en las grandes transformaciones que hoy reclama Colombia.

Les solicitamos, en consecuencia, ampliar por algunos minutos la generosidad que ya han tenido al aceptar esta cita, a fin de poder esbozar algunos elementos de índole general sobre la situación y el quehacer actual del sindicalismo colombiano. Las publicaciones que hoy presentamos exigen, además, este esfuerzo de contextualización a fin de que ellas, así como nuestro encuentro de esta tarde, sean un factor de aproximación, de clarificación y de nuevo impulso a una actividad que no siempre es vista con simpatía ni valorada —aún por los propios trabajadores— en sus verdaderos alcances y dimensiones.

Hace pocas décadas un pensador ibérico se refería al sindicalismo como a la *“Irrupción vertical de los bárbaros”* (Ortega y Gasset) en evidente alusión a un movimiento de clase supuestamente desprovisto de espiritualidad, de delicadeza, de sensibilidad, aparejado casi necesariamente con la intención de violencia, a un movimiento sin teoría conocida ni moral determinada. Y esta sigue siendo la concepción de muchos sobre el sindicalismo, en nuestro tiempo y en nuestro país.

Es obvio que esta concepción resulta lógica con una visión regresiva de la historia; según ella el régimen y los sistemas establecidos son siempre inmejorables, el aliento nuevo de quienes quieren transformar el mundo porque el actual —guiados por un fresco sentido humano— lo encuentran incómodo o, en ocasiones, inaceptable, es solo presagio y curso de catástrofe. Pero, muy al contrario, la existencia y la acción del sindicalismo se ubican históricamente en la perspectiva de los movimientos que han surgido, en la trayectoria consciente de la humanidad, para luchar contra la arbitrariedad, el abuso, la desigualdad, la explotación, la opresión, la alienación.

El sindicalismo es un movimiento moderno, esto es, una respuesta, una entre otras, de los sectores que, en las condiciones surgidas de las sucesivas revoluciones industriales, han quedado sometidos a la desprotección, al desvalimiento, condenados por la fuerza del capital y de sus instituciones a ser menos hombres y menos mujeres, esto es, menos libres, menos atendidos en sus necesidades básicas, menos felices.

² El extracto se toma de la intervención del autor en el lanzamiento de publicaciones del Instituto María Cano ISMAC a mediados de noviembre de 1985 en el Portón de los libros de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Libros presentados: *María Cano en el amanecer de la clase obrera* de Jorge Iván Marín, *Apertura Económica VS apertura democrática* de Gonzalo Jiménez.

El sindicalismo se consagra como un elemento esencial de las instituciones contemporáneas cuando se acepta, tras prolongadas y cruentas luchas, hace poco más de ciento cincuenta años en Europa y Estados Unidos, cien entre nosotros, que el axioma de la igualdad de los ciudadanos ante la ley no es tan cierto en la realidad de la vida y que es legítimo que en el marco de la sociedad que se quiere libre y democrática los ciudadanos se coaliguen y se asocien en defensa de sus intereses colectivos y que tal derecho les asiste no sólo a los que ya son fuertes por ser propietarios, sino también, y sobre todo, a los que son débiles por no poseer sino su capacidad de trabajo para subsistir y para realizarse como seres humanos.

La marcha histórica del sindicalismo corre pareja con la de las causas democráticas más sobresalientes desde que la Revolución Francesa, en la Declaración de los Derechos del Hombre, elevó a la categoría de ideal social humano *la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad*. Es así como la lucha sindical es inseparable de la lucha por el sufragio universal, por el derecho de libre asociación, por la participación laboral y política de la mujer, por la abolición de la esclavitud y el trabajo forzoso, por el empleo, por la seguridad social, por el bienestar general de las mayorías populares de una nación.

Pero más recientemente, la marcha histórica del sindicalismo se ha ligado a un ideal humano más avanzado, que visualiza y reclama condiciones más profundas de libertad y de democracia, como lo es la abolición de la explotación del hombre por el hombre, esto es, el socialismo.

En suma, compartimos una concepción sociopolítica del sindicalismo como componente esencial de una democracia avanzada y moderna, como un factor de democratización, como instrumento adecuado para la redistribución del ingreso y de la riqueza social, como soporte y motor a la vez de una efectiva democracia económica, social y política.

Una democracia viva y en expansión exige un sindicalismo lúcido y fuerte. Consideramos que, si el sindicalismo no cumple con eficacia, en la sociedad colombiana de hoy, este papel —inseparable de su naturaleza y de su historia— no estará tampoco en condiciones de cumplir con el de fuerza esencial coadyuvante al advenimiento de un orden social nuevo.

Por eso, si algo de cierto tiene la frase de que el sindicalismo constituye la “invasión vertical de los Bárbaros”, ello es en el sentido de que se trata de una fuerza nueva y de un movimiento de transformación que lucha contra estructuras caducas, que lucha por una sociedad más humana, más igualitaria, más justa, y por una nación más democrática y soberana. El sindicalismo constituye para muchos de los que hoy estamos aquí reunidos una segunda naturaleza: nuestra vida, nuestros afanes, nuestras satisfacciones están íntimamente ligadas al transcurrir del movimiento.

Estamos anclados en él y con orgullo verdaderamente profesional reconocemos ser sindicalistas. Desde el campo sindical, como otros desde el cooperativo o el comunal, o aún desde el empresarial o el estrictamente político, estamos

realizando la visión de la sociedad que anhelamos, estamos haciendo cultura y haciendo historia si por tal aceptamos el esfuerzo colectivo de hombres y mujeres por modelar su medio, su entorno social, su país y su época de conformidad con un ideal humano superior: de igualdad, justicia, democracia, libertad, bienestar y paz.

Participar, estar al servicio de y apoyarse en la dinámica del trabajo, del movimiento y de la lucha de los trabajadores no puede ser motivo de vergüenza ni objeto de proscripción. La lucha sindical como acabamos de expresarlo es una lucha esencialmente humanista y democrática; de ahí su justeza, su nobleza, su importancia y de ahí la necesidad de que sea apreciada por la sociedad y protegida por las leyes.

Esta claridad, este orgullo e inclusive esta altivez, es preciso rescatarlas y afirmarlas porque si hacer un sindicato en Colombia sigue siendo un trabajo prácticamente clandestino, el carácter y la acción del sindicalista son de hecho reputados por delito en muchos ambientes sociales.

Edición 725 – Semana del 17 al 23 de abril de 2021